

Normas editoriales

El Comité Editorial de la *Revista Mexicana de Sociología (RMS)* sólo someterá a dictamen de su cartera de especialistas los artículos que no hayan aparecido en publicaciones impresas o en línea y que no estén en proceso de dictaminación o editorial en otras revistas o libros.

Los artículos y las reseñas deberán enviarse a la dirección editorial electrónica de la *Revista Mexicana de Sociología*: <revmexso@unam.mx>, en procesador de palabras Word. Los originales escritos en otro idioma deberán enviarse, de preferencia, ya traducidos al español.

No es necesario enviar textos impresos; sin embargo, si se requiere mandar correspondencia, la dirección de la *RMS* es:

Revista Mexicana de Sociología

Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México

PARA LOS ARTÍCULOS

Antes de someter un artículo a la *RMS*, asegúrese de que cumpla estrictamente con las normas editoriales. Éste es un requisito indispensable para presentarlo al Comité Editorial, en el que se analiza si el artículo pasa a la fase de dictamen.

Los artículos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Extensión: ocho mil palabras como mínimo y diez mil como máximo, incluidas las referencias, las notas, los cuadros y la bibliografía.

Título: diez palabras como máximo (incluyendo artículos, conjunciones y preposiciones), con su versión en inglés.

Resumen: el artículo debe incluir un resumen con menos de cien palabras y su versión en inglés (*abstract*).

Palabras clave: seis como máximo, con su versión en inglés (*keywords*).

Datos del autor o autores: deberán ir en la primera nota a pie de página de su texto, usando un asterisco, con la siguiente información:

- a) título académico y universidad donde lo obtuvo,
- b) institución donde labora (y su dirección),
- c) dirección postal personal completa actual a la que se le enviará correspondencia,
- d) temas de especialización,
- e) número telefónico,
- f) correo electrónico,
- g) una breve declaración que indique que el artículo es original y que no ha sido publicado y no está siendo considerado para su publicación en ningún otro lugar.

Estos datos son indispensables para la revisión de los artículos. No se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

Notas, citas y bibliografía: cada referencia y cada cita deben incluirse en la bibliografía, que deberá estar perfectamente ordenada.

1. Notas a pie de página: *a)* irán a espacio y medio, *b)* con numeración consecutiva, y *c)* en caracteres arábigos (en superíndice), sin punto en la llamada.
2. Citas textuales: cuando sean mayores a cinco líneas, *a)* irán en un párrafo aparte, *b)* con sangría sólo en el margen izquierdo, *c)* no llevarán comillas y *d)* irán en tipo normal (no en cursivas).
3. Citas bibliográficas: en el texto, deberán incluir el apellido del autor, la fecha de publicación de la obra y el número de la página o las páginas citadas, entre paréntesis. Ejemplo: (Touraine, 1986: 73).
4. Bibliografía, o referencias bibliográficas y hemerográficas: se presentarán siguiendo tres criterios complementarios: el primero, alfabético, con los apellidos de los autores y el nombre; el segundo,

cronológico, de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente, y el tercero, numérico, de acuerdo con la cantidad de autores: los que tengan dos o tres o más autores, considerando los apellidos del primero. Cuando aparezcan varios textos de un mismo autor, se repetirán los apellidos y el nombre en la siguiente referencia (sin usar líneas o rayas). Ejemplos:

Un autor

Nussbaum, Martha (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dos autores o más

Charaudeau, Patrick, y Dominique Maingueneau (2005). *Diccionario del Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

Compiladores o coordinadores

Valenzuela, José Manuel, Alfredo Nateras y Rossana Reguillo (coords.) (2013). *Los maras. Identidades juveniles al límite*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos.

Organismo, institución o asociación como autor(a)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Capítulo en un libro compilado o coordinado por otro(s) autor(es)

Ortega, Francisco (2017). “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”. En *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, coordinado por Alexandra Martínez y Nelson Gómez, 90-125. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Artículo en revista

Jiménez, Inés, y Gonzalo Assuna (2017). “¿Desigualdades de corta distancia? Trayectorias y clases sociales en Gran Córdoba, Argentina”. *Revista Mexicana de Sociología* 79 (4): 837-874.

Artículo o noticia en periódico

Méndez, Enrique, y Roberto Garduño (2019). “Hoy continúa la discusión de ley de ingresos”. *La Jornada*, 17 de octubre, p. 17.

La Jornada (2013). “Se disparó el voto nulo en 2012, cita estudio del IFC”, 19 de julio.

Materiales no publicados

Tesis

Bárceñas Barajas, Karina (2015). “De los homosexuales también es el reino de los cielos: las iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en el campo religioso de Guadalajara”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ponencias

Ericksen, Polly (2005). “Food system characterization”. Ponencia presentada en GECAFS Indo-Gangetic Plains Project Workshop. Nueva Delhi, India, 2 y 3 de mayo.

Citas de material obtenido de Internet

En el interior del texto, las referencias se citan de la manera habitual: Grimaldi (2018), (Gómez *et al.*, 2018). Si se desconoce el nombre del autor del documento, se pondrá sólo la dirección de Internet encerrada entre los símbolos < de apertura y > de cierre, sin cursivas y sin subrayar. Deberá transcribirse exactamente igual que el original, respetando las mayúsculas y las minúsculas. Ejemplos:

Textos electrónicos

Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015* [en línea]. Disponible en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_INAL_FCM_3.pdf> (consulta: 15 de febrero de 2018).

Pritzker, Thomas J. *An Early Fragment from Central Nepal* [en línea]. Disponible en <<http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html>> (consulta: 8 de junio de 2018).

Bases de datos

US Department of Education. Disponible en <<http://www.ed.gov/index.html>> (consulta: 1 de octubre de 2018).

Libro electrónico

Camarena Luhrs, Margarita (coord.) (2018). *Experiencias colectivas en la ciudad contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en <<http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5676>> (consulta: 2 de octubre de 2019).

Importante: compruebe que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos asentados en la bibliografía.

Cuadros, gráficas, mapas, esquemas e ilustraciones: la *RMS* no imprime a color sus páginas. Las ilustraciones (mapas, fotografías, diagramas de flujo, mapas conceptuales, alusiones pictóricas o ideogramas) deben entregarse en formato jpg con un mínimo de 300 dpi (puntos por pulgada).

Las gráficas que se utilicen deben ser generadas en Excel y enviarse en un solo documento de este *software* (sin comprimir), cada gráfica en una hoja con sus datos numéricos o textuales modificables, especificando las fuentes consultadas para su elaboración o si son propias. Estas gráficas deben incluirse en el cuerpo del artículo como imagen para facilitar la revisión por parte de los dictaminadores de la *RMS* y para que usted pueda comprobar su claridad. Tenga en cuenta que la *caja* (el espacio efectivo de impresión) de nuestra revista es de 12.5 centímetros, por lo que le pedimos que cuide la visibilidad de su texto en las gráficas, así como en los cuadros, tablas y diagramas de flujo, debido a que tendrán que ser ajustados (reducidos), y si no pueden ser modificados a tiempo durante el proceso de formación, serán suprimidos para cumplir con las fechas de la publicación.

PARA LAS RESEÑAS

Las reseñas consistirán en un ejercicio crítico de la obra presentada y de publicación reciente. Tendrán una extensión de entre mil y dos mil palabras, con las mismas características de presentación que los artículos. Las reseñas

no llevan sección de bibliografía ni notas a pie, y cualquier referencia deberá venir completa en el cuerpo del texto.

EL PROCESO DE REVISIÓN

Para ser incluido en nuestra publicación, todo texto será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En todos los casos, la evaluación será inapelable.

En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan a la línea editorial de la *RMS* y que cumplan con los requisitos de un artículo académico. Con la finalidad de dar una respuesta de manera expedita, en esta fase no es posible hacer comentarios detallados sobre su trabajo a los autores.

En la segunda fase de revisión, los trabajos seleccionados serán dictaminados por dos o más especialistas en la materia, seleccionados de la base de datos de dictaminadores de la *RMS*, quienes emitirán su juicio de manera anónima (revisión entre pares a doble ciego), con base en los siguientes criterios y otros que juzguen pertinentes:

- a) relevancia temática y originalidad,
- b) consistencia con los objetivos planteados,
- c) suficiencia de la discusión en la materia y contribución para el avance de la disciplina,
- d) correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica,
- e) correspondencia de la argumentación y/o la evidencia empírica con la fundamentación de las hipótesis que se sostienen,
- f) uso adecuado y actualidad de las fuentes de información.

El resultado puede ser: publicable (con o sin sugerencias), no publicable (rechazado) o sujeto a cambios (condicionado para su publicación).

Artículo aceptado para publicación

Una vez completo el proceso de revisión externa, el autor o autora recibirá los comentarios de los dictaminadores. Si el resultado de la evaluación externa no es favorable, se le comunicará. Si el resultado es favorable en general, se

le solicitará que atienda debidamente las observaciones planteadas en un plazo determinado. Cabe mencionar que muy rara vez el trabajo es aceptado sin modificaciones.

En el caso de que un(a) autor(a) reciba un dictamen condicionado, se compromete a atender las observaciones que se le sugieran. En el caso de no haber acatado alguno de los cambios solicitados, el autor o autora justificará, con base en criterios académicos, las razones para no hacerlo.

El texto revisado por el autor o autora deberá ser devuelto al Comité Editorial acompañado de una carta dirigida al director o directora de la *RMS* en la que se enumeren de forma clara los cambios realizados y se justifiquen debidamente las observaciones que por alguna razón no fueron atendidas. Esta versión debe seguir estrictamente las normas editoriales.

El Comité Editorial revisará los dictámenes y la carta del autor o de la autora y podrá dar su aprobación para que el trabajo pase a la fase de planeación para su publicación o, en su caso, sea sometido nuevamente a una revisión externa.

Importante: una vez que el texto ingrese al Departamento de Publicaciones, se considerará como una versión definitiva y no se aceptarán cambios.

CESIÓN DE DERECHOS

El autor o autora se comprometerá a firmar una carta de cesión de derechos en exclusividad a la *RMS* y a dar su autorización para que el artículo sea reproducido en formato impreso y electrónico.

Dr. José Luis Velasco
Director de la *Revista Mexicana de Sociología*

Roberto Erick Arceo López
Editor
Tels.: 5665-4817 / 5622-7354

El sitio web de la revista es:
<<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/index>>